



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAY 2011

RES. H. N° 487-11

Exptes. N° 20.482/10

VISTO:

Las Res. N° 025-SRT-2011, por la cual se rectifica en el Acta de Examen n° 77, Folio 77, Libro 30A, el nombre de la asignatura "Lectura Comprensiva de Idioma Moderno (Nivel II)" por el "Lectura Comprensiva de Idioma Moderno (Nivel II) Inglés" en la que fue evaluada la alumna Díaz; Marta del Milagro, DNI. N° 22.969.850, de la Carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la emisión de dicha Resolución se realizó en un todo de acuerdo a las observaciones realizadas por Dirección de Control Curricular en el Expte. de referencia, por el que la mencionada alumna solicita expedición de su diploma de Profesora en Letras;

Que, por la dependencia académica de la mencionada Sede Regional con esta Facultad, es necesario emitir la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

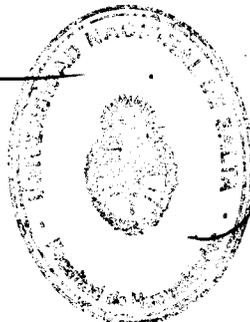
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 025-SRT-2011, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la que se realiza rectificación en el Acta de Examen n° 77, Folio 77, Libro 30A, el nombre de la asignatura "Lectura Comprensiva de Idioma Moderno (Nivel II)", indicando que corresponde decir que el nombre correcto de la asignatura es:

"Lectura Comprensiva de Idioma Moderno (Nivel II) Inglés"

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la convalidación dispuesta en el artículo anterior, no modifica la fecha de egreso de la alumna Marta del Milagro Díaz, ni cualquier otra fecha que derive de la aplicación de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Dpto. Alumnos de la citada Sede y siga Dirección de Control Curricular para la prosecución del trámite correspondiente.

MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.